



Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2014-210	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N3 – INVESTIGADOR INICIADO	F. CONVOCATORIA	24/10/2014
DEPARTAMENTO	UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE ARQUITECTURA		
CENTRO	ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 7 de noviembre de 2014 en el despacho C1-0-20 de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Perfil:

Arquitecto, Arquitecto Técnico o Graduado en el ámbito de la Arquitectura o Arquitectura Técnica con Máster Oficial o DEA en el ámbito de la rehabilitación y experiencia profesional o investigadora en acústica y eficiencia energética en la edificación.

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes.

Baremo:

Apartado 1: Formación académica, titulación, especialización	Puntos: 25 puntos
- Titulaciones de Arquitectura, Arquitectura Técnica o Grado en el ámbito de la Arquitectura o la Arquitectura Técnica: (nota media x 1) puntos.	
- Otras titulaciones vinculadas con la edificación: (nota media x 0,25) puntos	
- Máster oficial en el ámbito de la rehabilitación de edificios: (nota media x 1) puntos	
Apartado 2: Publicaciones y participación en proyectos y contratos de investigación	Puntos: 30 puntos
- Publicaciones en actas de congresos internacionales: 1 punto/publicación	
- Publicaciones en actas de congresos nacionales: 0,5 puntos/publicación	
- Publicaciones en revistas científicas indexadas JCR: 2 puntos/publicación	
- Publicaciones en otras revistas científicas: 1 punto/publicación	
- Participación en proyectos y contratos de investigación internacionales: 1 punto/año T.C.	
- Participación en proyectos y contratos de investigación nacionales: 0,5 puntos/año T.C.	
- Participación en proyectos y contratos de investigación locales: 0,25 puntos/año T.C.	
Las dedicaciones a tiempo parcial en la participación de proyectos y contratos de investigación se evaluarán proporcionalmente.	
Sólo se valorarán los méritos en el campo de la rehabilitación, la acústica o la eficiencia energética en edificación.	



(CSV) KqqIHCC4Z1PZZNsQdSQfIQ\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

ID. DOCUMENTO: (CSV) KqqIHCC4Z1PZZNsQdSQfIQ\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 1 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	12/11/2014	5865



Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2014-210	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

Apartado 3: Experiencia investigadora o profesional	Puntos: 30 puntos
Experiencia en la realización de mediciones acústicas: 1 punto/año T.C. Experiencia en realización de certificados energéticos: 1 punto/ año T.C. Contratos en universidades y centros de investigación: 1 punto/año T.C. Becas competitivas de investigación en universidades y centros de investigación: 2 puntos/año T.C.	
Las dedicaciones parciales a las mediciones acústicas, certificados energéticos, contratos y becas se evaluarán proporcionalmente. Sólo se valorarán los méritos en el campo de la rehabilitación, la acústica o la eficiencia energética en edificación	
Apartado 4: Otros méritos relacionados con la actividad investigadora	Puntos: 15 puntos
- Cursos de acústica o eficiencia energética en edificación: 1 punto por cada 300 horas - Asistencia a congresos o conferencias internacionales: 0,5 puntos por cada congreso o conferencia - Asistencia a congresos o conferencias nacionales: 0,25 puntos por cada congreso o conferencia	
Sólo se valorarán los méritos en el campo de la rehabilitación, la acústica o la eficiencia energética en edificación	
La puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo será de 20 puntos	



(CSV) KqqlHCc4Z1PZZNsQdSQfIQ\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 7 de noviembre de 2014

El Presidente

Fdo.: M^a Belinda López Mesa

ID. DOCUMENTO: (CSV) KqqlHCc4Z1PZZNsQdSQfIQ\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 2 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	12/11/2014	5865

